



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: NULIDAD DE ESCRITURA
RAD: 158374089001-2020-00023-00
DEMANDANTE: NUBIA ESPERANZA GONZALEZ Y OTROS
DEMANDADO: JUAN JOSE GONZALEZ GONZALEZ
DECISION: APLAZA AUDIENCIA

Tuta, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud de aplazamiento de audiencia que allega el apoderado del demandado, y adjunta la certificación correspondiente de tal hecho, encuentra procedente y en consecuencia fija nueva fecha para el día SEIS DE DICIEMBRE del presente año, a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.).

Comuníquesele esta determinación a todos los sujetos intervinientes dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 38 hoy doce (12) de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm